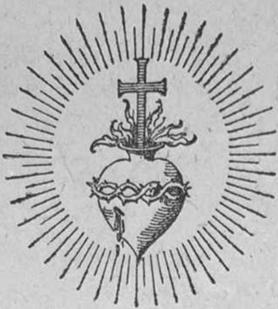


El Grano



de Arena

El que no está conmigo
está contra mí.
San Lucas cap. XI vers. del
14 al 28

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo
desparrama.
San Lucas cap. X.

Administración: Nueva, 25.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Diciembre

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad
La acción católica

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que, sin dejar la oración, trabajemos por defender y propagar nuestra fe.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Tomar parte activa en todas las obras católicas que podamos.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

1.^a El arraigo y prosperidad de la Asociación de Hijas de María.

2.^a Los centros catequísticos.

3.^a Las escuelas dominicales.

Siete conversiones.—Veinte enfermos.—Dos familias.—Paz para un matrimonio —Nueve obras de celo.—Dos vocaciones.—Seis gracias espirituales y tres especiales.—Tres asuntos importantes.—Consejo y protección en varios.—Trece intenciones particulares.—Acción de gracias por nueve beneficios alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Diciembre y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria.

Día 13.—Santa Lucía, virgen.

» 27.—San Juan Evangelista.

+

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por el asociado Rdo. D. Bernardino Fronti y Ponseti, que falleció en Noviembre último.

A. M. D. G.

Agradeciendo

Parece que *El Liberal* ha resuelto abandonar la fea costumbre de ponerme motes, y en el número correspondiente al día 25 del mes último pasado, me llama por mi nombre de pila; pues así encabeza uno de sus artículos: «Al Presbítero Pedro Cavaller». Así, á secas, con toda la frescura democrática de un republicano revolucionario igualitario.

Agradezco éste cambio de rumbo, porque me place sobremanera ser denostado, y maltratado é injuriado por *El Liberal*, así como me sabría á cuerno quemado, y tendría á gran desdicha, que alguno de mis escritos mereciera sus aplausos. Téngalo así entendido el órgano del libre *pienso*, el apologista del apóstata, ex-clérigo, Rdo. Longás, el cual, en una conferencia histórica, vamos

al decir, que ha pronunciado en su capilla evangélica, ha soltado más heregias y falsedades que letras. Ya le llegará su turno, que por ahora está por delante *El Liberal*.

Cree este barbian mal intencionado, ó al menos afecta creer, porque así convendrá á sus traviesas miras, que el hecho de haberle dado á una pareja la gana de casarse con arreglo á las Leyes del Estado, me ha sacado de quicio y me ha obligado á escribir tantos artículos sobre el mismo tema. Olvido voluntario se llama esta figura, porque más de una vez he dicho ya, que lo que me determinó á escribir no fué lo del matrimonio, sino que los librepensadores se valieran de ello, como pretexto, para hacer una manifestación pública anti-católica, pero no hay peor sordo que el que no quiere oír, y *El Liberal* le conviene hacerse el sordo.

Yo soy ya viejo, y he corrido mucho mundo, y estoy acostumbrado á ver toda casta de matrimonios; á lo canónico, á lo civil, por lo protestante, por lo turco, por lo judío, y hasta por mútuo convenio, á cencerros tapados, que son los más breves y no necesitan de registro; que de todo hay en este mundo, que Dios ha dejado á la disputa de los hombres, y ya se sabe que, hasta el presente al menos, nunca han podido entenderse ni ponerse acordes, ni ha dejado de ser infinito el número de los necios, que han pretendido enmendarle la plana al mismo Dios; de modo, forma y manera sea, que si viviera en Mahón, no serían pocos ni muchos los berrinches que habría de aguantar, porque allí menudean los actos civiles. Lo sentiría por Mahón; que es parte muy principal de mi patria, por qué maldita la honra que le ha de sobrevenir por volverse ateo, y retroceder hasta el tiempo del gentilismo, de que le sacó el clero católico.

Yo no me asombro ni se me alteran los nervios porque los librepensadores y toda la raza de incrédulos, se casen civilmente, con arreglo á las leyes del Estado; pues se casan de la única manera que pueden; son incapaces de sacramentos, y no pueden unirse maritalmente de otra manera. La Ley del Matrimonio civil, se inventó para esto; para los que no creen en Dios y no profesan religión alguna y, no pudiendo casarse como se casan los creyentes, lo hagan de la manera más honestamente posible; para no confundir, como dice la misma Ley, á las mujeres honradas con las mancebas.

No hay cuidado que *El Liberal* se resuelva á entrar en el fondo de la cuestión, que se debate; pero en cambio se hace el gracioso, seguramente para distraer á sus borregos, y se esfuerza en sacar consecuencias, á favor de las excelencias del Registro Civil, solo porque dije yo: que el matri-

monio da el derecho y el registro el ejercicio legal de este derecho, infiriendo de ahí el muy simplonazo, que el matrimonio canónico, no registrado, queda reducido á la simple condición de sacramento, por cuanto ha dejado de ser contrato oficial. *Plaudite cives*. Mayor despropósito no lo ha soltado jamás entendimiento humano. Ni Gedeón. Ni el que asó la manteca.

Discurrir de esta manera equivale á asegurar, que si á un edificio se le quitan los cimientos, se quedará muy terne y regocijado en el aire; pues la materia del Sacramento del matrimonio es el contrato, y donde no hay contrato, es imposible que haya sacramento, como no hay bautismo donde falta el agua, ni Eucaristía sin pan y vino; de modo que es el mayor de los absurdos afirmar, que el matrimonio, no inscrito, queda reducido á la simple condición de Sacramento. Dígoles que es una calamidad tener que lidiar con gentes tan analfabetas en materias teológicas y de derecho.

El Liberal quiso pasarse de listo, forjándose la ilusión de que había de cojerme en un renuncio, y le ha salido la criada respondona, por que ahora resulta, que el cogido es él; pues con solo echar mano de la Ley Civil, me basta para dejarlo clavado en la pared. Véase cómo.

Según declara el Código Civil vigente, Título IV, Cap. 1.º, «La ley reconoce dos formas de matrimonio, el canónico que deberán contraer todos los que profesan la religión católica, y el civil, que se celebrará del modo que determina este Código.»

Item mas: «El matrimonio canónico, producirá todos los efectos civiles respecto de las personas y bienes de los cónyuges y sus descendientes.»

Al acto de la celebración del matrimonio canónico asistirá el juez municipal, ú otro funcionario del Estado, con el solo fin de verificar la inmediata inscripción en el Registro.

Los contrayentes deberán poner en conocimiento del Juzgado con 24 horas de anticipación el día, hora y sitio donde se ha de verificar el matrimonio, so pena de pagar una multa de 5, á 80 pesetas si no lo hacen.

Caso de celebrarse el matrimonio sin la presencia del Juez, á pesar de haberle avisado, el Juez será el multado, y el matrimonio producirá todos los efectos civiles desde el instante de su celebración.

Si el matrimonio se celebra sin dar aviso al Juez, los contrayentes podrán subsanar la falta, pidiendo la inscripción en el Registro.

¿Lo ha oído bien *El Liberal*? ¿Subsanar la falta! Esto es, llenar un requisito que la Ley impone, por que sí; pero que si no se llena, ó no se subsana la falta, á nadie autoriza la Ley, para inferir que el matrimonio, no inscrito, quede re-

Menorca

ducido á la simple condición de Sacramento. Esto si que es claro y lo entienden todos los que no tienen el cacumen averiado, y discurren con el aplomo y acierto con que razonan los clérigos.

No es posible hacerme cargo de todas las sandeces que suelta *El Liberal* para marear á los suyos, y no caigan en la cuenta; que el matrimonio civil, no es signo de progreso, sino de retroceso hácia el gentilismo, adorador de la materia; pero quiero recordarle que el clero jamás ha intentado dominar por medio de la fuerza bruta, sino por medio de la fuerza de la palabra y de la verdad; y este dominio siempre lo tendrá sobre los creyentes y hombres de orden, que saben apreciar en lo que vale la importancia de la misión que desempeña el clero católico en la sociedad.

Lo cual *que*, basta para estar tranquilos, por que si es *El Liberal* él llamado á acabar con el dominio del clero, todavía hay para rato.

LDO. PEDRO CAVALLER, Pbro.



Comentarios de actualidad.

Por 157 votos contra 36, es decir, por una mayoría de 121 votos, quedó aprobado en la alta Cámara el convenio con la Santa Sede.

Senadores hubo, como el Sr. Sánchez Albornoz, que á pesar de encontrarse enfermos, acudieron á tomar parte en la votación, no obstante la copiosa nevada que á aquellas horas dificultaba el tránsito de carruajes é imposibilitaba, ó poco menos, ir á pie.

Ancianos é ilustres próceres, que sólo asisten á las grandes sesiones, contribuyeron á la elocuente prueba de cohesión que ha dado la mayoría.

De los 351 senadores que han jurado el cargo, 205 estuvieron en la alta Cámara, y de éstos sólo 12 se abstuvieron de votar, según el compromiso que contrajo la minoría liberal, alguno de cuyos individuos, el marqués de Peña Plata, rompió el acuerdo y votó con los demócratas, cuya exigua votación se ha prestado á sabrosísimos comentarios, y ha servido para patentizar dos cosas; que no todos los senadores demócratas han tenido empeño en manifestar con sus votos su protesta contra el convenio, quizás porque con él están conformes, y que los moretistas ó liberales podrán en lo sucesivo atribuirles la responsabilidad—esa responsabilidad ficticia con que unos y otros venían amenazando si el convenio llegaba á aprobarse,—por haber cooperado al innegable triunfo del Gobierno.

La votación sólo ha satisfecho á la mayoría. Los demócratas estaban cariacontecidos por lo exiguo del número de votos que constituyen la protesta de que hablaron los Sres. Montero Rios y Salvador en la sesión de lunes, y los moretistas porque nada práctico han conseguido, quedándose con una compañía—la de los republicanos—que en nada les favorece.

Los Reverendos Prelados que han votado con la mayoría son los señores Arzobispos de Burgos, Tarragona, Valladolid y Zaragoza y Obispos de Madrid-Alcalá, Segovia y Vich.

Con mayoría tan disciplinada como la del Senado, pueden obtenerse grandes beneficios. Solo falta que el Gobierno sepa aprovechar bien esas fuerzas y oponerlas eficazmente á estériles campañas de quienes, titulándose amantes del bienestar de España, ponen decidido empeño en esterilizar todo aquello que á la misma puede contribuir directa y eficazmente.



Gustosos publicamos hoy un bien razonado escrito, debido á la inteligente pluma del distinguido escritor, y redactor nuestro, Ldo. D. Pedro Cavaller, Pbro.

No dudamos que seguirá favoreciéndonos con sus escritos, tan valiente como erudito campeón católico.

El domingo próximo pasado dióse lectura desde el púlpito de la Catedral á la Exhortación Pastoral del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Diocesano, quien en aquel simpático documento invitaba á todos sus diocesanos, á que en el día de la Purísima, adornaren sus casas con colgaduras é iluminaciones por la noche, para celebrar el quincuagésimo aniversario de la proclamación solemne de la Inmaculada Concepción.

Secundando los deseos del Rvdmo. Prelado, el Sr. Alcalde de Ciudadela dió un Bando en el cual transmitía á todos los habitantes de dicha ciudad la cariñosa invitación del Sr. Obispo, y les rogaba celebrasen con pompa exterior tan memorable día. Dicho bando fué pregonado al son de tambor en los sitios de costumbre, manifestando que los católicos ciudadelanos demostrarían á la faz del mundo su arraigada fé y el amor que profesan á la Inmaculada Virgen María, llenando así de satisfacción el corazón de nuestro Excelentísimo Prelado.

Los festejos se realizaron en esta forma:

Por la mañana á las seis, la banda de cornetas del Batallón que guarnece Ciudadela, recorrió sus calles tocando diana, á cuya hora se echaron al vuelo las campanas de la Catedral y demás iglesias, y á las diez en la Catedral el Excmo. señor Obispo celebró Misa solemne de Pontifical, dando después de ella la Bendición Papal al numeroso gentío que llenaba de bote en bote el vasto templo. Por la tarde á las cinco y cuarto tuvieron lugar las iluminaciones que fueron generales, al dar la señal, con un repique general, mientras la Banda Popular y la referida Banda de cornetas recorrían la población.

¡Muy bien por los católicos ciudadelanos!

De nuestro querido compañero «El Diario de Mallorca» copiamos los siguientes sueltos:

EL CABLE DIRECTO

GESTIONES DEL SR. ALZAMORA

Dice el periódico madrileño «La Correspondencia de España» lo siguiente:

«El presidente de la Cámara de Comercio de Palma de Mallorca, Sr. Alzamora, ha conferenciado con el Marqués de Figueroa, Presidente de la Comisión de Presupuestos, para suplicarle apruebe ésta la partida consignada por la Dirección general de Comunicaciones para el establecimiento de un cable directo entre Barcelona y Palma.»

Nuestras noticias coinciden con las del colega de la Corte.

El Sr. Alzamora después de haber visitado al Sr. Rendueles, Director general de Correos y telégrafos, habló con el Presidente de la Comisión de presupuestos del Congreso de los diputados.

El Marqués de Figueroa aseguró al Sr. Alzamora, que seguramente sería aprobada la cantidad consignada para el tendido del cable que se solicita.

El Sr. Alzamora antes de abandonar Madrid, fué á la secretaría del Congreso, donde se enteró

que el expediente del cable estaba terminado y solo faltaba que concurriese el Ministro de la Gobernación á la junta de presupuestos, para aclarar algunas dudas respecto á otros servicios de comunicaciones, englobados con los cables nacionales.

El Sr. Alzamora, durante su estancia en Madrid, ha trabajado con gran entusiasmo en favor de las Baleares, consiguiendo algunas para este país.

* * *

El Sr. Alzamora, durante su permanencia en Madrid, ha visitado á los Sres. Maura, Rosselló (D. Alejandro), y á otras distinguidas personalidades de Palma. Entre las excursiones que ha hecho con los señores de Ripoll, figuran las del Escorial, Toledo, Avilas y Segovia donde ha sido agasajado el Sr. Alzamora y su distinguida esposa.

PETICIÓN DESESTIMADA

Los últimos periódicos llegados de Madrid publican el extracto de la reunión de la Comisión de Presupuestos.

Al leerlo hemos tropezado con esta noticia:

«El Sr. Llorens pidió que los recursos que destina el Gobierno á la construcción de la red telefónica, se inviertan en el tendido de cables españoles entre la Península, Africa, Baleares y Canarias, en vez de consignarse sumas pequeñas para realizarlo en veinticinco años. Tampoco fué admitida la propuesta.»

Desearíamos que, sacándola de donde fuere, se consignase una cantidad para el cable directo entre Mallorca y Barcelona.

Y Menorca... se quedará como antes?

Sr. Prieto, diputado á Cortes por este Distrito, ¿qué hace V. S. en Madrid al ver así postergada á Menorca?

LAS FIESTAS DE NAVIDAD

Y EL DESCANSO DOMINICAL

La Junta de reformas sociales, en su última reunión, ha acordado exceptuar del descanso dominical el mercado que aquí se celebra durante los últimos días que preceden á las fiestas de Navidad; de manera que el domingo día 18 del actual habrá el tradicional mercado de pavos, lechones y otros animales.

Además, ha acordado exceptuar del mismo descanso los domingos días 25 del actual y 1.º de Enero próximo, en los que, como es sabido, se hace indispensable el que ciertos establecimientos estén abiertos, sobre todo los hornos.

✽

Toda la prensa católica sigue dándonos noticias de los extraordinarios y universales festejos y funciones con que el mundo católico ha celebrado el quincuagésimo aniversario de la proclamación dogmática de la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios.

Gracias sean dadas al Todopoderoso, pues es prueba evidente este general movimiento de que hay fe en Israel, apesar de los esfuerzos titánicos que hacen los apóstatas y librepensadores para descatalogar al mundo.

✽

Agradecemos á la casa S. Fábrega Grau de Barcelona el obsequio que nos ha hecho enviándonos algunos mapas del teatro de la guerra ruso-japonesa.

Están á la disposición de nuestros suscriptores,

✽

Al atardecer del miércoles fué conducido al Cementerio católico de esta ciudad el cadáver de D.^a Catalina Femenías y Pons.

A tan lúgubre como religioso acto asistieron muchas personas amigas y conocidas de la familia de la difunta.

Al enviar nuestro pésame á la familia de la

finada recomendamos á nuestros lectores que la tengan presente en sus oraciones.

D. E. P.

Cerca de las cuatro del miércoles llegó á este puerto el vapor que desde Barcelona hace escala en Alcudia y Ciudadela, dejando á este puerto solo la correspondencia, á causa del mal estado del mar.

A las cuatro de la tarde de ayer salió de este puerto directamente para Barcelona el vapor correo con la correspondencia, pasaje y carga general.

Sigue el tiempo muy vario, habiendo bajado notablemente el barómetro, lloviendo ayer noche aunque no copiosamente, siendo bastantes los enfermos, y bastante el frío que se deja sentir, particularmente por las noches y por la mañana.

Con gusto consignamos que Menorca supo también tomar parte en los universales festejos que se efectuaron el día 8 de este mes, fiesta de la Purísima Concepción de María, Patrona de España, y quincuagésimo aniversario de su Definición Dogmática, pues todas las noticias que recibimos de los pueblos del interior de la isla no pueden ser más gratas ni más consoladoras. Dado el corto espacio de que podemos disponer, y por haber visto ya su narración publicada en los periódicos locales, nos abstenemos de entrar en detalle de los mismos.

En esta ciudad, tanto en San Francisco como en las Concepcionistas é igualmente en la Ayuda parroquia de la Concepción, fueron de una especialidad notables. La Adoración nocturna manifestó bien claramente, no solo su vida robusta si que también su amor por la Inmaculada Concepción en la Vigilia extraordinaria, celebrada en la noche del 7 al 8 de este mes. La iluminación fué espléndida, el ornato del templo artístico, los cánticos y demás actos religiosos fueron practicados con la gravedad de la liturgia sagrada, ante numeroso público. No faltó la plática, que estuvo á cargo del Rdo. P. Capuchino Fray Bruno de Igualada, así como la solemne Misa mayor que se dijo en la madrugada.

Apenas habían terminado estos actos en San Francisco cuando empezaron los de la parroquia, con Misa de Comunión á las 7 y Mayor á las 10 en que predicó el Vicario de dicha parroquia Reverendo Sr. Juaneda, Pbro. A eso de las doce salió la procesión general que recorrió el trayecto anunciado, asistiendo Comisiones de los cuerpos é institutos de Mahón con el clero de esta ciudad, en que hacía de Preste el Rdo. Ecónomo Sr. Nuza, y presidían los Sres. Delegado, General Morales, Comandante de Marina y Alcalde con una Comisión del Ayuntamiento, cerrándola las Bandas de Música y Cornetas con una Compañía de Infantería.

En las Concepcionistas, también hubo Misa mayor por la mañana, en la que predicó el Vice-director de las Hijas de María Rdo. Sr. Vanrell, y por la noche el citado Padre Capuchino, que había ocupado ya la Cátedra Sagrada durante el solemne Triduo de preparación. En la Concepción lo mismo que en Santa María, el Carmen, Asilo Calabria, San Fernando y Hermanas Carmelitas, también celebraron tan grata solemnidad. En el

Carmen la Misa mayor fué al amanecer y en Santa María á las diez, en la Concepción á las ocho en que predicó el Rdo. Sr. Tutzó, terminando por la noche tan hermosa función, en que fué llevada la imagen de la Virgen en andas por el interior del templo por niñas vestidas de blanco. Predicó en este acto el Lic. Sr. Coll, Pbro.

Por la noche, hubo repique general de campanas, apareciendo iluminadas algunas casas y las fachadas de los templos, así como durante el día se vieron muchas ventanas y balcones adornados con colgaduras.

De veras deseamos que estos actos de amor y veneración á la Virgen sean preludio de despertar religioso, y que la Virgen los bendiga con copiosas gracias.

Las conferencias de Señoras y Caballeros de esta ciudad celebrarán mañana á las horas y locales de costumbre sus Juntas generales de Reglamento.

Siguen en las Concepcionistas y en la Concepción las Novenas á las Inmaculada Concepción. En San Francisco fué practicada antes de la fiesta, así como Completas en la Vigilia de la misma.

El Comisario de Guerra, Interventor de Alquileres de la Isla de Menorca.

HACE SABER: Que necesitando el ramo de Guerra arrendar locales en la Plaza de Mahón, para que el Parque Administrativo de suministros de la misma pueda almacenar en buenas condiciones, ochocientos quintales métricos de paja para pienso, doscientos quintales métricos de paja para rellenos y seiscientos quintales métricos de cebada, en virtud de lo acordado en la Junta de arriendos celebrada el día de ayer, se invita por el presente á los propietarios de edificios que reúnan condiciones y quieran cederlos para dichos servicios, á que presenten proposiciones en esta Comisaría de Guerra, sita en la calle de San Sebastián número 1 de esta Ciudad, durante el término de un mes á contar desde el día en que publique este anuncio, el «Boletín Oficial» de esta provincia, hallándose de manifiesto en la citada Comisaría de diez á doce horas de todos los días laborables, las prescripciones generales marcadas en disposiciones vigentes relativas á arriendos de edificios por el Estado, al objeto de que si las consideran convenientes á sus intereses, puedan atemperarse á ellas las proposiciones que presenten.

Los propietarios podrán presentar proposiciones, ofreciendo los tres locales, dos ó uno solo, para almacenar dichos artículos, pero conviniendo al bien del servicio y á los intereses del Estado, que estén reunidos dichos locales en un solo edificio, será preferida la proposición que reúna esta condición, y en su defecto, la que más se aproxime á ella.

Mahón 19 Noviembre de 1904.—José R. Fábregues.

RECORTES

Lo que hace falta en España

He aquí el telegrama que la otra semana dirigió el Instituto Agrícola Catalán al Presidente del Consejo de Ministros, Excmo. Sr. D. Antonio Maura:

«El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, vista la tendencia manifestada en la discusión del proyecto de reforma de la Armada de aumentar el presupuesto de Marina, entiende ser su deber declarar que el país productor considera de más urgente necesidad aumentar, ante todo, el presupuesto de Agricultura, Instrucción y Obras públicas, para alcanzar el mayor desarrollo de la riqueza patria puesto que del desenvolvimiento de enseñanza agrícola y de la facilidad y baratura de los transportes depende la solución del grave problema de las subsistencias, que á todos afecta, y que precisa resolver más perentoriamente que la creación de la escuadra.»

«Los presupuestos de Guerra y Marina están ya en excesiva desproporción con los medios actuales, y más aún con los de la clase agrícola, la cual facilitará recursos cuando cuente con elementos indispensables por una más remunerada producción de la tierra que permita atender á otros servicios menos necesarios y siempre onerosos.»

La educación laica

Desde que se implantó en Francia la educación laica, se reparte por todas las escuelas del Estado una revista semanal que se lee por los niños durante la clase, y para juzgar de cuyo contenido transcribiremos algunos párrafos del artículo de uno de los últimos números:

«El enemigo es la Iglesia católica, con todas sus tiranías. Tiranía militarista, tiranía capitalista, tiranía burguesa.»

«Pronto tendremos nueva república libre del Concordato y de la Iglesia.»

«Ya tenemos la escuela sin Dios y no tardaremos en disfrutar de la república sin Dios.»

Tal es el espíritu que la masonería quiere infundir en las escuelas llamadas neutras en un principio para engañar á los incautos, y que ahora son descaradamente ateas.



Parroquia de Santa María

Tercer domingo de Adviento.—Misas rezadas á las cinco, seis, siete, ocho y doce. A las diez la mayor en la que predicará el Rdo. Sr. Lcdo. D. Gabriel Coll y Mancas, Vicario. A las tres Vísperas, Completas, Rosario y la devoción de las Cuarenta Ave Marias que se continuará en todos los demás días de la semana al anochecer.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Domingo tercero de Adviento, día 11 Diciembre.—Las Misas se dirán á las horas de costumbre. En la mayor predicará la homilía el Rdo. Sr. Regente. A las dos enseñanza de doctrina cristiana. A las tres Vísperas, Rosario y el ejercicio de las 40 Ave-Marias.

Al anochecer todos los días de la semana después del Santo Rosario se continuará la devoción de las 40 Ave-Marias.

Sábado.—A las siete y media Misa con el Señor de manifiesto. Al anochecer después de los actos piadosos acostumbrados se cantará solemne Salve á Ntra. Señora del Carmen.

Parroquia de San Francisco

Domingo 11 Diciembre.—Las Misas se celebrarán á las horas de costumbre. A las seis y media continuación de las Cuarenta Ave-Marias de Belén. Después de la Misa de las siete, plática doctrinal. A las diez se cantará la Mayor, en cuyo ofertorio el Rdo. Sr. Ecónomo predicará la Homilía. Terminada la Misa se hará la consagración de la Diócesis al purísimo Corazón de María. Después Te Deum á San Antonio de Padua. A las dos, enseñanza del Catecismo. A las tres Vísperas cantadas, después rezo del Sto. Rosario.

Martes 13.—Misas en el Altar de S. Antonio de Padua, á las 7, á las 7 y media y á las nueve. Durante la de las siete se hará el Ejercicio de la Pía Unión propia del día.

Sábado 17.—A las siete Misa é intención de la Liga de oraciones, durante la cual se rezará la Corona de las siete alegrías de la Santísima Virgen.

Asilo de Huérfanas (San Fernando)

Mañana domingo se celebrará fiesta en honor de la Inmaculada Concepción. A las siete se celebrará misa rezada y á las nueve se cantará solemne oficio. Por la tarde á las tres y media, rezo del Sto. Rosario, Consagración á la Virgen, y después, doce niñas ofrecerán á María Inmaculada doce rosas, recitándose unas letrillas alusivas al acto.

Iglesia de las Concepcionistas

Mañana á las siete y media Misa de Comunión general para los Congregantes del Sagrado Corazón de Jesús, que se servirán aplicar en sufragio del Congregante difunto Rdo. D. Bernardino Fronti, Pro-

A las cuatro de la tarde solemne Octavario dedicado á la Inmaculada Concepción, el que continúa en los días feriados al toque de Oración.

Todos los días Misa rezada á las diez y media á intención de las personas y Asociaciones que las encargan.

Mesa Revuelta

POR UNAS PATATAS

El día antes de la batalla de Eylau, Napoleón, acompañado del general Barthier, se paseaba de incógnito por el campamento, divirtiéndose en escuchar las conversaciones de sus soldados.

Entre otras cosas, observó á un granadero irlandés que cocía algunas patatas sobre fuego de cenizas.

—¡Qué buen olor tienen estas patatas!—dijo el Emperador, que siempre gozaba de buen humor antes de una victoria, añadiendo:—Barthier, pregúntele á ese valiente si querría cederme algunas.

Barthier fué á preguntárselo, y el granadero, enderezando su soberbia presencia y cuadrándose, le contestó:

—Tendría un gran honor en dividir con S. M. mi modesto plato; pero es el caso que no hay mas que cinco patatas y que tengo más hambre que un ladrón.

—¿Y si se te ofreciesen dos luices (40 francos) por dos de esas cinco patatas?

—¿Y que puedo yo hacer con tanto oro? Cada uno para sí, ¿no es verdad? S. M. el emperador y Rey puede muy bien darse la satisfacción de otros caprichos. En cuanto á mí, probablemente moriré mañana y no quiero morir con el vientre vacío.

Barthier volvió á acercarse la Emperador transmitiéndole la contestación.

—Vamos es posible que yo tenga mas suerte que tú.

Y dirigiéndose al granadero volvió á hacerle la misma singular pregunta.

—Sire, lo siento; pero no puedo ser. Mis patatas no son un famoso manjar... pero me pertenecen... las conservo.

—Te dejo fijar su precio—le dijo el Emperador; —me gusta ese plato y tengo un capricho por él.

—¡Al diablo su glotonería!—contestó el rudo soldado; y después de un instante de reflexión, añadió:—Sólo vendo mi pellejo, es decir, lo doy. Vamos sire, siéntese encima de mi mochila y cenemos... pero á una condición: que un día, el que á mi me convenga, me invitaré á su mesa en las Tullerías... ¿Le conviene?

—Acepto,—contestó el Emperador alegremente, sentándose y comiendo con gran apetito.

Había transecurrido un año; después de Eylau tuvo la batalla de Friedland, después la paz gloriosa de Tilsitt. Napoleón pudo gozar de algunos meses de descanso.

Una mañana, estando almorzando en su comedor particular de las Tullerías, servido por su fiel Roustan, oyó un altercado en la antesala.

Roustan salió precipitadamente y volvió con un aire muy divertido.

—Es un granadero que por fuerza quiere almorzar con Vuestra Magestad. Dice que está invitado desde hace ya meses.

—Que entre,—dijo Napoleón.

El granadero entró resueltamente, saludando con desenvoltura.

Ya se adivina: era el granadero de las patatas de Eylau...

—Tienes buena memoria, amigo mío,—le dijo el Emperador.

—No mejor que la de V. M.—contestó el granadero, quien, á pesar de los signos del Emperador, continuaba de pié.

—¿Qué esperas para sentarte?—le preguntó el Emperador, algo impaciente.

—Sire,—le contestó con gravedad;—un simple soldado no puede sentarse á la misma mesa que su Emperador.

—Te comprendo... truhán...; pero, en efecto tengo buena memoria. He visto tu hoja de servicios; prueban que eres un valiente; has sido herido tres veces. Parece que en Eylau te apoderaste de una bandera del enemigo. Sin duda, nuestras patatas te habian dado estómago. Siéntate. Te hago teniente de mi Guardia y caballero de la Legión de Honor. Ya hemos hablado bastante; no me duermo ante mi plato.

El granadero saludó emocionado de placer, y el Emperador, comiendo de prisa, según era su costumbre, le hizo algunas preguntas y vió que su invitado era un hombre instruido.

—¿Es usted hidalgo?—le preguntó.

—No sire... es decir, sí; desciendo de los Reyes de Irlanda del siglo XII; me llamo Mac-Mahón.

Así fué ascendido á teniente, saltando por encima de toda jerarquía, el tío del vencedor de Magenta, mariscal Mac-Mahón, que fué el segundo Presidente que tuvo la actual República francesa.



Pensamientos

El que tiene la conciencia tranquila envejece; los remordimientos acaban pronto con la naturaleza más robusta.—Faxire.

La conciencia es la balanza que puso Dios al género humano para su felicidad ó castigo.—B. F.

ANUNCIOS



FARMACIA

DEL

DR. CASASA

TALLERS, N.º 29

(Cerca la Rambla de Canaletas)

Consulta de 11 á 1 ó per escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia calle de Tallers n.º 29, Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarna de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentrífico de Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia calle de Tallers n.º 29, Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demas humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia calle de Taller n.º 29, Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Salón Modelo

PELUQUERÍA Y BARBERÍA

DE

M. MALDONADO

En dicho establecimiento, encontrarán cuantos se dignen honrarlo con su asistencia, un esmerado servicio, usándose en el mismo todas las reglas higiénicas recomendadas para garantizar la salubridad.

A dicho fin, ha adquirido el señor Maldonado una Estufa antiséptica con el uso de la Formalina para la desinfección de todos los utensilios que se emplean para cada persona.

Se confeccionan toda clase de postizos.

Arravaleta, 10—Mahón

Postales ilustradas

Imprenta de B. Fábregues

Novedades todas las semanas

Bernardo Fábregues, impresor. Mahón

Representación exclusiva en Mahón de las acreditadas casas editoriales de los Sres. Montaner y Simón de Barcelona y de D. Julio Nombela de Madrid. Suscripción constante á periódicos de Modas. Se admiten toda clase de trabajos de litografía y encuadernación.

Tarjetas postales de todas clases.—Resmilería particular y comercial.—Tintas para escribir copiar y sellar.—Objetos de escritorio.—Lápices.—Goma, secantes, tinteros.—Escaleras.—Plumas.—Tampones.—Libros rayados.—Copiadores de cartas.—Vades de todos tamaños.—Libretas económicas.—Cuadernos.—Libros en blanco y rayados, etc., etc.

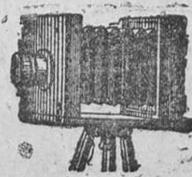
Casa fundada en el año 1869

Gran novedad en viñetas para postales en papel mate

Retratos desde 1 real de vn. á 5 duros

Ampliaciones y Reproducciones

Se hacen fotografías mates (novedad y permanencia).



(Muestrario Plaza del Carmen esquina á la calle del Norte).

B. Fábregues, imp. Nueva, 25.—Mahón.
Talleres, San José, 69

F
E
M
E
N
I
A
S

M
I
R
A
N
D
A
4